

Reseña

Octavio Rodríguez Araujo (coordinador), *México ¿un nuevo régimen político?*, México, Siglo XXI Editores, 2009.

Gibrán Ramírez Reyes*

México ha tenido cambios de gran magnitud que trastocaron los aspectos que antes definieron su régimen político —con todo y los matices en lo que para unos y otros significa este concepto. Las claves de los cambios que transformaron la “naturaleza” política del país suelen ser encontradas en las reformas electorales acaecidas desde 1977 (1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996, 2007) que tuvieron consecuencias conocidas por todos: se pasó de un sistema de partido hegemónico y competencia simulada a uno realmente competido, se logró un trato más equitativo en los medios de comunicación y el establecimiento de un sistema de financiamiento público eficaz; la pluralidad de posiciones políticas encontró representación en el Poder Legislativo y la organización de las elecciones pasó del seno del Poder Ejecutivo a un organismo autónomo. El libro coordinado por Octavio Rodríguez Araujo se mueve entre dos discursos. Uno, el de la transición a la democracia, que parece conocer únicamente de las reformas mencionadas y juzga en términos lineales (de avances y retrocesos); y otro, sugerido por el título, que sin desdeñar al primero busca los procesos y dinámicas formales e informales que de hecho constituyen el cambio político y subyacen a las modificaciones del sistema electoral. Se trata de un libro plural y crítico. Su vastedad (se compone de ocho ensayos) me obliga a concentrarme en pocos puntos.

Claves

El capítulo a cargo de Arnaldo Córdova pone sobre la mesa el problema de la revisión de la transición y la alternancia de una manera tan meritoria como sencilla. El cambio político ha de ser estudiado, nos recuerda, mediante la comparación de un estado de cosas con otro sucesivo y no, como

* Alumno de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Ciencia Política, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

suele hacerse, subordinando los hechos a las explicaciones preconstruidas. Para Córdoba, este ejercicio resulta en que hoy hay —y no había ayer— institucionalidad electoral, división de poderes, vida municipal y un sistema de partidos que funciona mal. Su lectura no consiste en un antes y después de los cambios electorales, sino más bien en una periodización que, aunque los incluye, establece como criterio de la división cronológica las condiciones en que éstos se dieron. Hubo —por un lado— una etapa (1977-1988) en que los cambios surgieron bajo el control y el poder de decisión del PRI, y otra (1988-2007) en la que siguieron el mismo curso, pero en que fueron tomadas en conjunción con otros actores, principalmente con el Partido Acción Nacional.

El desarrollo de la periodización indica que el cambio político devino en la formación de un nuevo bloque histórico que sostiene un proyecto y que se define en función de lo que está fuera de él y, sobre todo, en oposición con aquello que rechaza. El nuevo bloque, montado sobre la base de las estructuras del PRI y del PAN, se hace visible cuando muestra su fuerza actuando como unidad en contra de los proyectos que bloquea. El enfoque de Córdoba presenta varias ventajas, entre ellas que ofrece explicación para los conflictos y las alianzas recurrentes como procesos surgidos en otro plano que el electoral y de los cuales las elecciones sólo dan cuenta; su ejemplo es 2006: la polarización —explica— ya estaba allí. Por otro lado, podríamos tomar por desventaja el hecho de que este enfoque es poco útil para entender los conflictos particulares que se han dado entre los partidos que según Córdoba constituyen una unidad política. Pero el bloque histórico se constituye con características distintas a la simple suma de las partes que le componen. Lo esencial es que se ha establecido un pacto por el cual, una vez dirimido electoralmente entre ellos quién lo encabece, se respeten las formas panista y priísta del mismo proyecto. Se trata, para Córdoba, de una alternancia “gatopardista” sin transición; pareciera querer decirnos que la transición a la democracia de verdad no se ha logrado, lo que luce más como un antídoto contra el desencanto que como parte del análisis del cambio.

El artículo de Córdoba está doblemente conectado con el de Rodríguez Araujo, al que pasamos ahora: coinciden en la idea de transición sin cambio efectivo y en la diferenciación parcial de los dos partidos que sostienen al nuevo ordenamiento. Pero el desarrollo de su argumento se da a partir de un foco distinto: la confrontación de los rasgos que definieron al régimen político emanado de la Revolución —el intervencionismo estatal, el populismo y el autoritarismo, en diferentes grados de intensidad— con aquellos que definen al nuevo régimen y niegan a los anteriores. Los regí-

menes coexistieron, sobrepuestos, durante un largo periodo, pero el antiguo tuvo que ceder ante el nuevo, que es neoliberal y no estatista, oligárquico y no populista; tecnócrata, globalista y no nacionalista.

Una diferencia sustancial entre los ensayos de Córdova y de Rodríguez Araujo es la división del tiempo histórico. Me parece éste uno de los méritos explicativos del segundo, porque permite identificar cómo se tendieron los puentes del viejo al nuevo régimen. Como se dijo antes, los rasgos que definieron al viejo régimen variaron en intensidad en algunos periodos y las variaciones correspondientes pueden verse a la luz de las crisis políticas que precedieron a la crisis de régimen —o sea, la que trastocó los rasgos definitorios.

El primer periodo del viejo régimen, llamado bonapartista, va de la presidencia de Álvaro Obregón a la de Cárdenas y se define por su carácter constructivo en el que, por pragmatismo, una coalición tomó el poder del Estado e hizo uso de éste para fincar las bases del nuevo desarrollo del país posrevolucionario. La forma de tratar el tránsito al segundo periodo es provechosa para la comprensión del cambio: este periodo es el que el autor denomina de “democracia autoritaria”, en que la burguesía y el desarrollo del capitalismo mexicano comienzan a ser factores determinantes de influencia política.

Del ensayo de Durand Ponte podemos observar una correspondencia social con lo que pasa en el ámbito del Estado. La cultura política de los mexicanos ha cambiado poco y, en general, la democracia ha ganado menos estima de la que se esperaría. El autor ofrece explicaciones sugerentes y seguramente polémicas: el poco aprecio por la democracia y la legalidad se corresponde con un estado de excepción permanente, y el cambio de foco del discurso —del pueblo al ciudadano— es el correlato de la subordinación de la política social al mercado. De este capítulo del libro se agradecería la profundización en el impacto de las elecciones de 2006 en las percepciones ciudadanas.

Camilo Flores y Rolando Cordera ponen en cuestión no al régimen emanado de la transición a la democracia, sino su deficiente articulación con la economía (la falta de mediaciones institucionales) y su divorcio de la realidad social: no hay un Estado esbelto sino uno débil incapaz de enfrentar a la desigualdad, la pobreza y el cambio demográfico.

Alberto Aziz Nassif ofrece un lúcido marco analítico que no logra agotar en su explicación. La disección de los patrones formales e informales de acceso al poder, los rasgos que distinguen a los incluidos de los excluidos en el sistema político y los canales institucionales de toma de decisiones, le lleva a observar dos dinámicas paralelas: una tendencia democrática y una inercia autoritaria que hacen convivir al mismo tiempo a un Estado

poco eficiente para garantizar los derechos ciudadanos y a un sistema electoral con auténticas elecciones competidas entre opciones diferentes.

Promesas y pendientes

De otros ensayos que componen el libro, podemos decir que dan importantes vetas de análisis que —sin embargo— no desarrollan ampliamente: Mauricio Merino percibe la existencia de un nuevo régimen político sustentado en un tripartidismo que ha hecho del IFE un órgano menos ciudadano y más administrador profesional; Carlos Martínez Assad nos muestra, en principio, el fortalecimiento de los gobernadores —más que de las entidades federativas— a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores y algunos cambios que, sin embargo, no logran desterrar vicios como la distribución dudosa de los recursos en la Federación. Problemas tales como la persistente desigualdad regional, parece sugerir, nos mantienen en un *impasse* entre un centralismo descompuesto y un federalismo pujante. El ensayo de Huchim es un buen resumen comentado de momentos importantes en el tránsito a la democracia, tiene el mérito de poner énfasis en las personas que integran las instituciones. Finalmente, nos sugiere, son los hombres (y las mujeres) los que hacen la historia.

El libro no contiene un debate, si tomamos en cuenta que aquellos autores que no se pronuncian abiertamente por considerar que hay un nuevo régimen tampoco lo niegan o argumentan en contra. Sin embargo, existe una tensión argumentativa entre el desencanto y la esperanza de las promesas por cumplir de la democracia. Como libro dirigido al gran público, tiene la ventaja de que los autores no esconden su valoración del estado de las cosas políticas en el país, lo que alienta a discutir. Como material auxiliar para la cátedra, nos brinda claves de lectura útiles para el análisis del cambio.